

GÉNERO

PATRIARCADO Y SUJECIÓN IDENTITARIA: LA “PALABRA A LAS MUJERES”¹ COMO ALTERNATIVA DE VIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ

“EL DERECHO A LA DIGNIDAD HUMANA PARA TODOS QUIERE DECIR UN DERECHO QUE VALORE LAS DIFERENCIAS.
LOS SUJETOS NO SON IDÉNTICOS NI IGUALES, Y NO CONVIENEN QUE LO SEAN”. LUCE IRIGARAY²
XVI DOCUMENTO PARA EL PROYECTO HACIA MÉRIDA CIUDAD EDUCADORA
Y DEL CONOCIMIENTO HACIA UNA CULTURA DE PAZ

MSc. MALENA ANDRADE MOLINARES
UPEL-ULA-GISCSVAL
malena.victor@gmail.com

RESUMEN

El artículo aborda tres conceptos específicos que son: patriarcado, sujeciones identitarias y construcción de cultura de paz. Se inicia con una revisión conceptual sobre lo que es el patriarcado y cómo este sistema de doblegación y coerción hacia la mujer ha originado un sistema de creencias y una práctica socio-cultural que ha traído como consecuencia la subordinación de la condición femenina. Por un lado, al varón se le ha formado en un sistema de creencias y una práctica social de superioridad y derecho a la dominación de la mujer, trascendiendo ello a los espacios públicos, la mujer por su parte ha asumido esta creencia, -por siglos- por lo cual ha preferido permanecer en espacios reducidos, especialmente los que la vinculan al hogar, la casa, los hijos, el esposo. Generándose la división social del trabajo y la división de los roles. El artículo también trata de acercarse al concepto de “sujeción identitaria”, que está muy unido al legado patriarcal, finalmente se retoma el concepto de “Construcción de Cultura de Paz” desde los postulados de la UNESCO como camino de integración, respeto, valoración por la vida, los Derechos Humanos y la reivindicación femenina.

Palabras claves: patriarcado, sujeción identitaria, violencia de género, mujer, vida y paz

PATRIARCHY RESTRAINT AND IDENTITY: THE “WORD TO WOMEN “LIFE AS AN ALTERNATIVE TO BUILD A CULTURE OF PEACE

ABSTRACT

The article discusses three specific concepts: patriarchy, clamping identity and peace building. It begins with a conceptual review about patriarchy and how this system doublegación and coercion against women has caused a double deception that has brought as consequence womanhood subordination. Otherwise, man has believed master of all that exists in the world transcending public spaces, and the woman meanwhile has believed this theory, which has preferred to remain in tight spaces, very especially those that link home, the house, the children, the husband, generating social division between labor and roles. On the other hand, the article also tries to approach the concept of “identity subjection”, which is very close to the patriarchal legacy, intangible heritage that has left deep wounds in the female psyche and finally the concept of “Peace building” from the principles of the UNESCO as a way of integration, respect and appreciation for life and human rights and female claim..

Keyword: patriarchy, subject identity, gender violence, woman, life and peace.

¹ Tema del primer Congreso Internacional Femenino desarrollado en Orán - Argelia, su objetivo fue pensar y sentar las bases de una Cultura de Paz. Dicho congreso se realizó entre los días 27 de octubre al 02 de noviembre del año 2014.

² Irigaray, Luce. *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Ediciones Cátedra. p. 19. 1992.

INTRODUCCIÓN

Construir la “Cultura de Paz” de acuerdo a los postulados de la UNESCO, es uno de los objetivos que están siendo trazados en todas las esferas y todos los contextos geográficos. Esto, sin duda, incluye los aspectos alusivos a los desequilibrios entre los géneros, donde el sistema de creencias patriarcal propone lo masculino como el centro hegemónico desde donde se toman todas las decisiones, situación que ha traído como consecuencia la invisibilización de la mujer, quien gracias a los movimientos feministas lleva décadas despertando del letargo y la dominación masculina, exigiendo transformaciones en la práctica y en la teoría de este sistema de creencias que lleven a la igualdad en todos los ámbitos sociales y en los espacios públicos que en tiempos y décadas pasadas eran solo del dominio del hombre.

Las posibilidades de estos procesos sociales que demandan una vida más digna, para la humanidad han puesto en la mira dos conceptos ampliamente estudiados en las ciencias humanas, que son: el patriarcado y las sujeciones identitarias, definiciones y categorías de análisis que sirven como conceptualizaciones a estudiar para fomentar una consciencia entre los seres humanos pues hombres y mujeres en definitivas son “humanos”, pensar en la superioridad del hombre por encima de la mujer, como lo ha querido hacer ver el patriarcado, es una manera sesgada del ver el desarrollo cultural de todas las personas, aquí es propicio dejar claro que es en esta distinción donde la segregación fémina, a la cual se ha visto confinada la mujer, desvirtúa las posibilidades protagónicas de ambos sexos, hace que entre en juego el otro concepto que interesa para este artículo que es el de las “sujeciones identitarias”, pues socio-culturalmente el sexo se le han asignado culturalmente roles y características que han determinado ciertas marcas socio-culturales que relegan y constriñen a la mujer a espacios del hogar, la cocina y la casa, como formas de inmanencia que cerca las potencialidades femeninas de protagonizar en los espacios públicos, surge así un malentendido donde lo privado parece ser del dominio de la mujer y, lo público del dominio del hombre.

Los conceptos que interesan para este artículo patriarcado y sujeción identitaria, deben ser estudiados y analizados acriticamente en todos los espacios sociales, pues si son comprendidos con sentido crítico por las personas sería mucho más fácil alcanzar la paz, ya que gracias a éstas reflexiones si se logran internalizar y llevar a la práctica se obtiene equilibrio, libertad, justicia y dignidad para la mujer y por ende para el hombre, este punto ha ocupado la atención de todas las instituciones. Por lo cual, vale la pena señalar que la Organización las Naciones Unidas desde el año 1998 se ha trazado ocho metas o acciones para lograr la paz y la dignificación de todos los seres humanos, éstas son: 1.- Promover una cultura de paz por medio de la educación; 2.- Promover el desarrollo económico y social sostenible; 3.- Promover el respeto de todos los derechos humanos; 4.- Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; 5.- Promover la participación democrática; 6.- Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; 7.- Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos y 8.- Promover la paz y la seguridad internacional.³ Se observa como las metas tres, cuatro, cinco y seis claramente protegen a la mujer, pues la violencia de género se presenta en todos los estratos, este problema se ha convertido en uno de los objetivos para alcanzar la Paz, la igualdad y el respeto, valores que “La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura” (UNESCO) ha situado en un orden prioritario por observar en el desequilibrio de los géneros violación a la vida, a los derechos y a la paz, aspectos que deben ser considerados por todos los estados que conforman esta organización y para todo el mundo en general. Nuestro proyecto de investigación-acción Hacia Mérida Ciudad Educadora y del Conocimiento aspira a transmitir estos saberes a toda la comunidad para contribuir a la construcción de una cultura de paz activa.

³ UNESCO. (1998) *Cultura de Paz*. Consultado En la siguiente dirección electrónica:
<http://www3.unesco.org/iycp/kits/Depliant%20d%C3%A9cennie/Depliant%20esp%20def.pdf>.

I.- DEFINICIÓN DE PATRIARCADO: UN ACERCAMIENTO CONCEPTUAL

El patriarcado del cual se dice mucho en los estudios de género, aún no se precisa cuando se inició, pero lo que sí se puede asegurar es que, este fenómeno social de imposición y doblegación a la condición femenina, está infiltrado en todos los estratos de la sociedad y aunque se luche por alcanzar una anhelada igualdad la hegemonía patriarcal está presente en todas las esferas humanas y en todos los ámbitos y espacios donde coexisten hombres y mujeres. Los interesados en el tema suponen que se inició hace unos miles de años, “en tiempos ágrafos, y se fue instalando aquí y allá, según las circunstancias lo hacían propicio, y por medio de la difusión cultural siguió su expansión hasta hacerse universal”⁴.

Para Maturana⁵ el patriarcado surge con el pastoreo, pues el hombre se apropia de un espacio para fundar su familia, así le interesa mantener alejados a los lobos por el bienestar físicos de los integrantes de la comunidad, sustituyendo el patriarcado las actividades recolectoras y agrícolas que por tradición eran función de la mujer, “cuando esto ocurre la cultura patriarcal pastora destruye la cultura matrística, donde el patriarca se apropia de la mujer”⁶ dando lugar al ocultamiento y la invisibilización de la mujer, se inicia según este autor el conflicto patriarcal, generando un desequilibrio que por siglos ha sido tratado de explicar.

El patriarcado puede ser definido como un sistema de relaciones sexo-género, derivado directamente de políticas culturalmente establecidas desde instituciones sociales, desde la familia, la escuela o desde las mismas esferas que son del dominio del Estado. Estas instituciones instauradas por los hombres-varones quienes de forma individual o colectiva subyugan, dominan y doblegan a las mujeres, unas veces por la fuerza otras veces por un dominio heredado, esto les permite apropiarse de la fuerza productiva (aspecto que es de muy vieja data), pero también se adueñan de los cuerpos y psiquis de las mujeres y de sus productos, todo ello lo logran por vía de la violencia o de la ley del más fuerte o, por medios pacíficos, a través de convenciones culturales y a través de dominio psíquico, y de tradiciones que convencen a las mujeres de que su fin —único— es el de ser “el ángel del hogar”, conceptos dañinos que han logrado que el patriarcado se perpetúe aún más en todas las sociedades.

Según Pierre Bourdieu⁷ el desequilibrio entre los sexos se debe a cuatro instituciones que desde siempre han eternizado la división sexual del trabajo, estas son: la Familia, la Iglesia, el Estado y la Escuela. Bajo esta premisa, se puede aseverar que, la idea de patriarcado está fuertemente asentada desde tiempos antiguos, pues las instituciones a las cuales éste pensador hace referencia tienen siglos desarrollándose como columna vertebral de todos los estamentos creados por la sociedad. Lo cual confirma que, el patriarcado también deviene como una organización social, encubierto en la Familia, la Escuela, las Iglesias y el Estado.

El patriarcado es un concepto que ha sido estudiado por la sociología, la psicología social, la antropología, la filosofía y los estudios de género femenino, disciplinas que se han mostrado proclives a desarrollar ideas que confirman cómo la sociedad en términos generales y amplios es patriarcal, pues dentro de ésta el patriarcado se ha instituido por herencia y tradición como una organización social, donde el poderío, dominio y superioridad lo representa el hombre, de esto da cuenta Ana Teresa Torres⁸ (2005 p.237) en su novela *El exilio del tiempo*, al respecto de las desigualdades entre hombres y mujeres argumenta que:

Los hombres eran distintos y los educaban para tomar whisky y jugar dados con sus amigos y era natural que fueran al Mario (*prostíbulo*) porque tenían necesidades diferentes a las mujeres, y ellos tenían que vivir y hacer experiencias porque era malísimo que un hombre no hubiera vivido, al revés de las mujeres que salían malísimas si habían vivido, ésa era la diferencia anatómica de los sexos, y ella tenía que comprender muy bien lo que Trinquetico hiciera con las mujeres del Mario.

⁴ Sau, V. “Patriarcado”. Artículo en línea. En:

<http://www.proyectopatriarcado.com/docs/PATRIARCADO.VS.Fragmento-es.pdf> Consultado el 12-02-2012

⁵ Maturana, Humberto. *El sentido de lo humano*. Chile: Editorial Universitaria Ángel. 1992.

⁶ Maturana, 1992 p. 54 Ob. Cit.

⁷ Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona-España: Traducción de Joaquín Jordá EDITORIAL ANAGRAMA. 2000.

⁸ Torres, Ana. *El exilio del tiempo*. Mérida-Venezuela: Ediciones El otro el mismo. Producciones Carol. 2005.

Esta cita permite reproducir un pensamiento “machista” que el patriarcado ha instituido a través de una presumida superioridad, que en principio se origina por la diferencia de la “fuerza bruta”, o de “la ley del más fuerte”, concepciones naturales en los hombres que generó la división social del trabajo y, en el caso de la cita por el sexo distintivo y las necesidades que de él se derivan. Un pensamiento sesgado supondría que sólo los hombres tienen estas necesidades sexuales. Este fragmento conduce a afirmar que el patriarcado, con sus claras diferencias, siempre ha pensado en el mundo exterior para el hombre, reduciendo a la mujer a la cocina y a los espacios domésticos del hogar, estableciendo una subordinación de todo acto femenino al orden masculino como condición primaria de orden simbólico.

Para Facio (2014 p. 22)⁹ el patriarcado se define de la siguiente forma:

Para algunas feministas el patriarcado es: La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos.

Conceptualización que se enlaza con la idea expuesta por Bourdieu, quien también sostiene que el patriarcado tiene su origen en la familia, donde se institucionaliza para luego ser exteriorizado a toda la sociedad como modelo a reproducir para justificar la dominación de una supuesta disminución de la mujer con respecto al hombre, el origen se vincula a la familia donde el padre se proyecta como jefe en el orden social, pero también en los espacios exteriores a la familia existe un conjunto de instituciones tanto políticas como civiles que buscan articular esta primera idea establecida en la familia, como prolongación del orden social, económico, religioso y político, estableciendo que las mujeres como sujetos históricos están subordinadas a los hombres y la familia lo va a transmitir como eje central de la vida, y en ello participan activamente los hombres y las mujeres.

2.- EL PATRIARCADO CONDUCENTE AL CAUTIVERIO

A través del concepto “cautiverio”, la antropóloga mexicana Marcela Lagarde asesora de la UNESCO busca dar cuenta de cómo las diversas formas patriarcales delimitan los espacios femeninos con el firme propósito de sujetar a la mujer al dominio del hombre: el convento, el prostíbulo, el hogar, el manicomio. Instituciones que bajo el disimulo de ser estructuras concebidas para el bien de la sociedad contribuyen a la opresión, generando descontentos en las mujeres e impulsando la idea de trascender en los espacios reducidos a los cuales es condenada.

Lagarde¹⁰ (1997) postula dos cautiverios, el de “*la madreposa*” confinada a la casa y la prostituta cautiva de todas las miradas públicas, usada como un servicio público también es condenada por ser “de la mala vida”, que genera contento y descontento a los dos géneros. La prostitución es entonces el cautiverio público, amplía el radio de acción de la mujer pero a la vez es excluida de la sociedad, perseguida y acorralada por la colectividad en la cual se desenvuelve. Pero de igual forma la “*madreposa*” desde su cautiverio y la prostituta desde su claustro colectivo (una mujer decente y la otra con el lastre de ser la deshonesto) son de la misma manera objetos sexuales, ambas se erigen como representaciones sociales de instituciones construidas y valoradas de manera opuesta. En ese sentido Lagarde (1997) expresa que: “Las ideologías han hecho ver a las madreposas y a las prostitutas como antagónicas e incluso incomparables, pertenecientes a

⁹ Facio, Alda. “Feminismo, género y patriarcado”. En: <http://cidemac.org/PDFs/bibliovirtual/VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES/Genero,%20Derecho%20y%20Patriarcado.pdf>. Consulta 32-02-2014.

¹⁰ Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México: Grijalbo. 1997.

ámbitos (naturalezas) distintas. En este sentido las ideologías son distorsionadoras de la realidad mediante la extrapolación de las diferencias y la anulación de las similitudes, incluso al definir con nombres distintos hechos semejantes”¹¹

En los cautiverios de las mujeres se podría señalar como ejemplo nimio el cuento “Los ojos rotos” de la escritora Almudena Grandes en su colección de cuentos *Modelos de mujer*¹² (1996), en este relato se muestran las atrocidades del manicomio y los sufrimientos de mujeres cautivas de este espacio, donde tanto las que mentalmente están bien como “las locas” sufren las desavenencias de un patriarcado instituido por un encierro: el manicomio.

Para Marcela Lagarde¹³ en un artículo publicado en línea llamado “Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas”:

El control de los recursos y su uso está en manos de los hombres. La llamada política, es decir, el conjunto de actividades, relaciones, acciones y espacios a través de los cuales se decide sobre el sentido de la vida personal y colectiva, está en manos de los hombres. La reproducción privada doméstica es asignada a las mujeres como actividad prioritaria e ineludible en la vida y las mujeres son recluidas en el ámbito privado a recrear la vida cotidiana, subordinadas y bajo control masculino e institucional. Y, a pesar de la presencia masiva de las mujeres en el mundo público y en el trabajo visible, el trabajo doméstico invisible y desvalorizado sigue siendo una obligación de las mujeres. La doble, la triple y la múltiple jornada son parte de la situación vital de la mayoría de las mujeres en el mundo.

Cita que reproduce el pensamiento de Bourdieu, cuando éste plantea que las faenas laborales y los tipos de trabajo dentro de la sociedad han dominado de forma decisiva el poder donde se ha acentuado el sexo masculino, confiriéndole un estatus de autoridad, superioridad y poderío al hombre, ante esto la mujer en ese cautiverio ha quedado presa en otros espacios que cercan más su vida, aspiraciones y condición femenina. Por lo tanto, el patriarcado de manera histórica fundó las estructuras e instituciones sociales para condicionar en las mentalidades de las mujeres una posición de inferioridad, subyugadas a la subordinación, al maltrato físico y verbal, situación que en pleno siglo XXI se mantienen y que sigue siendo objeto de múltiples miradas, discusiones, instauración de leyes y propuestas alentadoras en pro de establecer una verdadera igualdad de género dentro de la diferencia.

Por lo expuesto anteriormente se puede afirmar que, el patriarcado ha logrado definir una feminidad desde una jerarquía que le da supremacía al hombre, que lo eleva de manera categórica como un ser supremo, más fuerte, productivo y supuestamente más inteligente, condicionando a las mujeres a aceptar estas presunciones de superioridad como forma originaria e inseparable a su sexo, haciendo del patriarcado de la mujer un ser humilde, frágil, sumiso, obediente, doblegada; sólo encargada de las labores domésticas como forma de sometimiento y de reprimir a las mujeres en la sociedad. Lo cual permite afirmar que la mujer ha creado unos estereotipos de la feminidad desde la docilidad, el cuidado de los hijos, la fragilidad y la disponibilidad de entrega total, dispuestas en todo momento a obedecer, a pertenecer al otro, renunciando, en ocasiones, al más elemental derecho humano: la libertad.

Esta forma de concebir la feminidad desde el patriarcado es una arista que sesga el concepto, se hace necesario aclarar que se piensa en una feminidad apegada a valores de principio del siglo XX, pero que en su evolución a través del siglo se verá transformada. Esto lo expone Ana Teresa Torres (1990) en su novela *El exilio del tiempo*, en esta obra se ve claramente cómo la mujer empieza a deslastrarse de sujeciones identitarias que la ataban a espacios totalmente domésticas y regidas por el más crudo de los patriarcados. Se

¹¹ Idem p. 578.

¹² Grandes, Almudena. *Modelos de Mujer*. Barcelona-España: Editorial Tusquets. 1996.

¹³ Lagarde, Marcela. *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*. Artículo en línea PDF.

podría decir que la mujer de principios de siglo estaba para servir y vivir a la sombra del hombre, él desde su hegemonía es la figura pública tal como lo representa “Andrés Ascencio”, protagonista de *Arráncame la vida*, es un político, criminal, influyente, “Catalina Guzmán” es la esposa abnegada, sufrida, burlada, a quien se le confieren los deberes propios de la mujer, ella no tiene luz propia, es visible gracias a una figura masculina, y para poder resplandecer en medio de las críticas, las burlas, las infidelidades sólo conseguirá la anhelada libertad con la muerte de este tirano, alcanzando la autonomía pretendida durante los años de cautiverio, dominación y exclusión. El final de la novela así lo deja ver:

Entonces, como era correcto en una viuda, lloré más que mis hijos. Checo seguía tomado de mi mano, Verania me hizo un cariño, empezó a llover. Así era Zacatlán, siempre llovía. Pero a mí ya no me importó que lloviera en ese pueblo era mi última visita. Lo pensé llorando todavía y pensándolo dejé de llorar. Estaba sola nadie me mandaba. Cuantas cosas haría, pensé bajo la lluvia a carcajadas. Sentada en el suelo, jugando con la tierra húmeda que rodeaba la tumba de Andrés. Divertida con mi futuro, casa feliz.¹⁴ (Mastretta, 1994 p. 183)

Todas las implicaciones del patriarcado y la forma como es representado en la literatura no corresponden sólo a imaginarios de los narradores, existe también la necesidad de una denuncia, de mostrar una memoria, donde el hombre dominante es el que da las pautas en todos los ámbitos, situación que en la realidad existe, hoy por hoy se sigue padeciendo desigualdades y vejaciones en un mundo y una cultura falocéntricos donde el patriarcado y su cautiverios, buscan demostrar como las protagonistas, desde la opresión, comparten como género la misma condición histórica reflejo de dominio que se extiende en sus relaciones con el mundo exterior, perpetuándose en sus modos de vida, creando una cosmovisión particular del hecho femenino. Para Comesaña¹⁵ (1994) el patriarcado ha fundado su aportes conceptuales desde una tradición aristotélica que ha visto a la mujer como un ser imperfecto y deficiente, supone esta filosofía que tratar de asimilar a la mujer a un niño o a un varón impotente no es más que una ideología con matices de “especulaciones prejuiciadas”. (p. 116)

3.- LAS SUJECIONES IDENTITARIAS

Es preciso señalar que una de las constantes que signan este artículo lo constituyen las sujeciones identitarias, que determinan y caracterizan a la mujer. Sujeciones que culturalmente le asignan ciertas normas y conductas necesarias para corresponderse con patrones pensados desde las esferas del dominio masculino, así, el cumplimiento de estas normas hacen que la feminidad se consolide en términos de sutileza, desprendimiento y “ser para los otros”.

La sujeción identitaria tiene que ver con todas aquellas costumbres que se imponen desde que se nace, religión, idioma, modos de comportamientos, ética, moral y que en definitiva convierten a los seres humanos en un sujeto históricos, que pueden o no deslindarse de estas sujeciones marcadas y condicionadas muchas veces por aspectos biológicos y aspectos del entorno ambiental, donde se crece como un “yo” que se constituye en un “otro” o en un nosotros. Todo este cúmulo de herencia intangible donde el individuo se desarrolla como ente pensante es llamado sujeción identitaria, por lo cual, su cultura y la cosmovisión que por tradición se desarrolla en torno a esta forma de aceptar y concebir el mundo, contribuyen de manera definitiva para que se consoliden ciertos aspectos relacionados a las sujeciones identitarias, sujeciones que muchas veces son poseedoras de una marca de dominio que obligan ineludiblemente al individuo a actuar, casi de forma obligatoria, bajo ciertos estándares predeterminados.

¹⁴ Mastretta, Ángeles. *Arráncame la vida*. Alfaguara. España. 1994.

¹⁵ Comesaña-Santalices, Gloria. En torno al concepto de género. En: *Revista de Filosofía* N° 20 Centro de Estudios filosóficos. Facultad de Humanidades y Educación Universidad del Zulia. 1994. pp. 111-120.

La sujeción está íntimamente relacionada con la subordinación y los mecanismos de poder que unos sujetos ejercen sobre otros, es decir, un sometimiento que conlleva a una obediencia y acato de lo estipulado, el orden histórico así lo ha hecho conocer, aceptar y transmitir de generación en generación, esto supone que la sujeción impone sus reglas para crear un mundo supuestamente ordenado a través de la humillación, la resignación y la dependencia. Esta forma de dominio se ve de manera tangible en la evolución social que la mujer ha mostrado a lo largo de las distintas revoluciones que le ha tocado vivir a fin de pertenecer a un mundo justo y equitativo, no obstante la sujeción como mecanismo es inevitable, desde que se nace se da un vínculo de amor con la madre entonces la potencia individual que va desarrollando el sujeto pertenece a su propia subordinación.

Supone Butler¹⁶ (1997) que la sujeción es hacerse sujeto religado a otro, se trata de un tipo de poder que no actúa unilateralmente sobre un individuo determinado como forma de dominación, sino que también activa o forma al sujeto. “De ahí que la sujeción no sea simplemente la dominación del sujeto ni su producción, sino que designe cierta restricción en la producción”¹⁷ (Butler 1997), idea que hace pensar en la subordinación como forma que regula al sujeto, cercándolo a determinados perímetros y dominios. En el caso de la mujer la restricción en todos los ámbitos ha sido la causa histórica que buscan vencer las feministas, quienes desde diversas posturas tratan de romper toda sujeción de dominio e imponer una renovada forma de vida donde los parámetros en los cuales los individuos se desenvuelven sean iguales para ambos géneros de forma que la libertad vendría dada por el deslastre de sujeciones identitarias que guían, determinan y signa lo que la mujer debe ser, cómo debe actuar y hasta donde su radio de acción tiene posibilidades de accionar.

En otro orden de ideas, estas sujeciones de dominio y subordinación empiezan a perder fuerza en un mundo globalizado y lleno de oportunidades para todas las personas, aclarando que todavía existe mucha resistencia por parte del género masculino para permitir la entrada de la mujer en diversos espacios públicos, mantienen aún la creencia de la sujeción doméstica como espacio carcelario y de opresión femenina, signo disimulado que conlleva implícitamente a la obediencia, la sumisión y dependencia, características todas del poder disciplinario que una reza debe poseer.

Para Lagarde¹⁸ (s/f) en un artículo publicado en línea llamado “Identidad femenina,” la sujeción identitaria femenina corresponde con lo siguiente:

A cada mujer la constituye la formación social en que nace, vive y muere, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de edad, las relaciones con otras mujeres, con los hombres y con el poder, la sexualidad procreadora y erótica, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal, los niveles de vida, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión los conocimientos, el manejo técnico del mundo, la sabiduría, las definiciones políticas, todo ello a lo largo del ciclo de vida de cada mujer.

Sumado a lo expuesto en la cita, se podría añadir que sí existen las sujeciones identitarias femeninas, también se da la emancipación de las mismas, provocadas por la necesidad de asumir un cambio de pensamiento y de conducta. La mujer actual se está desprendiendo de las viejas tradiciones y costumbres, siempre en espera de nuevos avances y en pro de consolidar un mundo más justo y ecuánime, donde el ventajismo masculino comience a perder peso en balanza que sujeta a la mujer como “ángel del hogar”, al respecto Bermúdez¹⁹ (s/f), sostiene lo siguiente: “La mujer empieza a ser conceptualizada como un ser moralmente superior, por eso

¹⁶ Butler, Judith. *Mecanismos psíquicos del poder. Teoría sobre las sujeciones*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1997.

¹⁷ Idem. p. 96.

¹⁸ *Identidad femenina*. Artículo digitalizado y en línea disponible en:

http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf. Consultado el 02-02-2013.

¹⁹ Bermúdez, Isabel. (s/f). “El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino”. Artículo en línea En: <file:///D:/Mis%20Documentos/Descargas/DialnetElAngelDelHogarUnaAplicacionDeLaSemanticaLiberalAL-4015102.pdf>. Consultado el 15-05-2014.

se crea el “ángel del hogar”, un nuevo modelo de mujer que sin embargo sigue cimentado en la tradición, puesto que esa superioridad se la da su naturaleza abnegada, su capacidad de amar, perdonar y consolar. Las nuevas repúblicas adoptan a las mujeres como “bandera”, “estandarte” de su proyecto modernizador”.

Este “ángel del hogar”, estaba supeditado a un cerco totalmente doméstico, esa es la sujeción, heredada e impuesta, donde los aspectos de belleza, sutileza, abnegación y entrega, la hacían merecedora de este título, que sólo encubre un dominio perverso, dominio que con los nuevos tiempos la mujer empieza deslastrarse, haciendo de la sujeción una posibilidad, pero no una obligación.

Para Goldman²⁰ (2009) el deslastre de las sujeciones identitarias femeninas se liga a lo siguiente:

Es preciso que la mujer aprenda esa lección, que se dé cuenta que la libertad llegará donde llegue su capacidad de alcanzarla. Por consiguiente, es mucho más importante que empiece con su regeneración interior, que abandone el lastre de los prejuicios, de las tradiciones y de las costumbres. La exigencia de derechos iguales en todos los aspectos de la vida profesional es muy justa, pero, después de todo, el derecho más importante es el derecho a amar y ser amada. Por supuesto, si la emancipación parcial ha de convertirse en una emancipación completa y auténtica de la mujer, deberá acabar con la ridícula pretensión de que ser amada, convertirse en novia y madre, es sinónimo de esclava o subordinada. Tendrá que terminar con el estúpido concepto del dualismo de los sexos, o de que el hombre y la mujer representan dos mundos antagónicos. (s/p)

Esta reflexión conduce a pensar que, la mujer y todo lo que la determina por herencia, cultura y tradición tiene que abrir sus expectativas y saber que su visión del mundo debe de estar en total armonía con sus intereses, esto incluye adaptarse a las nuevas transformaciones y dinámicas sociales que van surgiendo, donde el cambio debe ser interior más que superficial y externo, sólo así se podrá iniciar una verdadera era de igualdad entre los géneros, anhelada desde hace muchos siglos, que queda en evidencia con la exigencia o vindicación de los derechos de “las humanas” postulados en plena Revolución Francesa, por la inglesa Mary Wollstonecraft en 1792, documento que le valió la muerte a esta filósofa, soñadora y feminista, pero cuyo contenido sigue siendo clave para estudios de esta naturaleza.

4.- LA “PALABRA A LAS MUJERES” PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

“Construir una cultura de Paz” es uno de los sueños de toda la humanidad, pues en días como los que se están viviendo en la actualidad, los conflictos sociales se acentúan en todos los órdenes de la sociedad, de esta realidad no escapa la posición de la mujer y su diario reclamo en pro de una vida más justa y libre de violencia. *La palabra a las mujeres* fue el tema del Primer Congreso Femenino por una Cultura de Paz, este evento efectuado del 27 de octubre al dos de noviembre del año pasado en Argelia, resulta de suma importancia por cuanto pensar en tratar sobre asuntos alusivos a la paz en un país inmerso en conflictos bélicos y de violencia instaurada por el islamismo resulta todo un desafío, a esto se le suma que el tema sea conceder “La palabra a las mujeres”, el objetivo central de este evento consistió en crear un espacio reflexivo en torno al potencial de energía femenina como portadora de paz.

Al decir de Elizabeth Burgos²¹ (2014), a propósito de este congreso, cinco son los temas principales que se debatieron: “reconciliación de lo femenino con lo masculino y por el regreso hacia la armonía y la paz, la transmisión de valores humanos mediante la educación, la sabiduría universal para construir juntos un mundo de paz; desvelar las verdades del estatus de la mujer en el Islam para que ella se apropie de su historia, sus derechos y su dignidad; construir una cultura de paz para favorecer la convivencia”, se observa en estos temas como si se piensa en una reconciliación de lo femenino con lo masculino es, porque claramente

²⁰ Goldman, Emma. (2009). “*El amor entre las personas libres*”. Disponible en: <http://totamor.blogspot.com/2009/02/emma-goldman-el-amor-entre-las-personas.html>. Consulta el 23-04-2012.

²¹ Burgos, Elizabeth. “*Islam: la reacción femenina*”. En *Revista Zeta*. Octubre –Noviembre 2014. pp 48-49.

se acepta que existe una brecha entre los dos géneros que viene dada porque alguno de los dos ha estado imponiendo su voluntad, dándose una mediación como camino de construcción de la paz. Entonces, el patriarcado como forma de dominio habrá dejado de existir y, la igualdad por la que tanto se ha luchado finalmente habrá sido conseguida. Así, uno de los propósitos que expone la UNESCO en 1998 referido a la Construcción de una Cultura de Paz se refiere a lo siguiente: Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres por medio de la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas, la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer, el apoyo y la asistencia a las mujeres necesitadas. Esta meta sigue siendo exigida en todos los contextos, pues contrariamente la discriminación y violencia hacia la mujer se acentúa, pero también la lucha de las mujeres por construir un mundo equitativo, sostenido por los dos géneros: hombres y mujeres.

5.- PALABRAS FINALES: LAS MUJERES SURCAN ESPACIOS PARA LA PAZ

La construcción de la paz solo será una utopía si el patriarcado (como sujeciones identitarias de las mujeres) no es transformado. Si los siglos pasados signaron a la mujer en un claustro o cerco, esto debe de ser material para construir teorías y para evolucionar en el devenir como sujetos históricos, constructoras de paz, armonía, respeto y mediación. Es cierto que los esquemas patriarcales han dominado las sociedades y las culturas por mucho tiempo, representando una sola alternativa de poder, frente a la dominación y exclusión del sexo femenino, situación que degeneró en cansancio por parte de las mujeres que alzaron su voz y encontraron ser reivindicadas en una sociedad donde sólo brillaba el hombre y cuya sombra proyectaba una mujer, escondida, oculta, velada tras logros masculinos que también pudieron ser femeninos si se les hubiera permitido, escenario que dio un giro, con la aparición de la píldora en la década de los 60, el control de la natalidad, la potestad de las mujeres para elegir sus carreras académicas, ingresando en estudios que en algún momento sólo fueron pensados para hombres y donde la mujer venía a ser una intrusa, un objeto incomprendido, apto sólo para oficios domésticos y la crianza de los hijos; según Marcela Lagarde²² (s/p) corresponde con lo siguiente:

El control de los recursos y su uso está en manos de los hombres. La llamada política, es decir, el conjunto de actividades, relaciones, acciones y espacios a través de los cuales se decide sobre el sentido de la vida personal y colectiva, está en manos de los hombres. La reproducción privada doméstica es asignada a las mujeres como actividad prioritaria e ineludible en la vida y las mujeres son recluidas en el ámbito privado a recrear la vida cotidiana, subordinadas y bajo control masculino e institucional. Y, a pesar de la presencia masiva de las mujeres en el mundo público y en el trabajo visible, el trabajo doméstico invisible y desvalorizado sigue siendo una obligación de las mujeres. La doble, la triple y la múltiple jornada son parte de la situación vital de la mayoría de las mujeres en el mundo.

Las rebeliones feministas lograron romper con estos absurdos cánones patriarcales, el hombre empezó a comprender a la mujer como un individuo capaz de interactuar en un mundo confeccionado para los dos, donde calificativos de mejores o peores sólo estaban demostrando una mentalidad retrograda, propia de la conquista o del siglo XIX, la mujer despertó hacia una conciencia plural, multi-abarcante, llena de retos y cambios, donde ser madre no le impide salir a la calle, luchar por mejores reivindicaciones y alcanzar roles gerenciales en un mundo signado por falsas características masculinas. Sin embargo el cambio de la mentalidad patriarcal apenas ha comenzado.

El mundo pertenece a las mujeres y pertenece a los hombres, son los dos géneros los encargados de potenciar el desarrollo científico y social, generar oportunidades y luchar por el equilibrio desde la diferencia, entendiendo que todos caben en el mundo con los mismos derechos y las mismas condiciones y coyunturas,

²² Ob. cit. (s/p).

de esto no escapa el rol que la mujer viene desempeñando en los ámbitos académicos, gerenciales, políticos y domésticos, pero como un aporte mayor en la construcción de una cultura de paz, la cual ha iniciado su camino y serán las mujeres y los hombres con nueva mentalidad quienes con su resiliencia y resistencia natural estarán al pie de la lucha para combatir injusticias, pobreza, desigualdades y maltratos, haciendo de este mundo un espacio pleno de equidad y convirtiendo el dolor en alegría, esto será una realidad cuando el patriarcado y todo lo que lo denota y connota sea historia, hasta el presente hay mucho por decir, mucho por cambiar y mucho por transformar en las mentalidades.

Consideramos que este campo de conocimientos debe ser considerado fundamental para el programa Hacia Mérida, Ciudad Educadora y del Conocimiento orientado a la construcción de una Cultura de Paz.

REFERENCIAS

- Bermúdez, Isabel. (s/f). “El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino”. Artículo en línea En: <file:///D:/Mis%20Documentos/Descargas/DialnetElAngelDelHogarUnaAplicacionDeLaSemanticaLiberal-4015102.pdf>. Consultado el 15-05-2014.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona-España: Traducción de Joaquín Jordá EDITORIAL ANAGRAMA. 2000.
- Burgos, Elizabeth. “Islam: la reacción femenina”. En Revista *Zeta*. Octubre –Noviembre 2014. pp 48-49.
- Butler, Judith. *Mecanismos psíquicos del poder. Teoría sobre las sujeciones*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1997.
- Comesaña, Gloria. “En torno al concepto de género”. En: Revista de Filosofía N° 20 Centro de Estudios filosóficos. Facultad de Humanidades y Educación Universidad del Zulia. 1994. pp. 111-120.
- Facio, Alda. “Feminismo, género y patriarcado”. En: <http://cidem-ac.org/PDFs/bibliovirtual/VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES/Genero,%20Derecho%20y%20Patriarcado.pdf>. Consulta 32-02-2014.
- Goldman, Emma. (2009). “El amor entre las personas libres”. Disponible en: <http://totamor.blogspot.com/2009/02/emma-goldman-el-amor-entre-las-personas.html>. Consulta el 23-04-2012.
- Grandes, Almudena. *Modelos de Mujer*. Barcelona-España: Editorial Tusquets. 1996.
- Irigaray, Luce. *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1992.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México: Grijalbo. 1997.
- _____. Identidad femenina. Artículo digitalizado y en línea disponible en: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf. Consultado el 02-02-2013.
- Mastretta, Ángeles. *Arráncame la vida*. Alfaguara. España. 1994.
- Maturana, Humberto. *El sentido de lo humano*. Chile: Editorial Universitaria Ángel. 1992.
- Sau, Victoria. “Patriarcado”. Artículo en línea. En: <http://www.proyectopatriarcado.com/docs/PATRIARCADO.VS.Fragmentos.pdf> Consultado el 12-02-2012.
- Torres, Ana. *El exilio del tiempo*. Mérida-Venezuela: Ediciones El otro el mismo. Producciones Carol. 2005